

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Esperanza, la ciudad de Quito, siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía "ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.", señores:

1. Rodrigo Bastidas de Janon, propietario de 520 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondiente al 52%.
2. Juan Pablo Bastidas Cordova, propietario de 480 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondiente al 48%.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente, el doctor Rodrigo Bastidas de Janon; y, como Secretaria Ad Hoc la señora Maria Carmen Bastidas Vinueza en su calidad de Gerente General.

El Presidente propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2018.
3. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
5. Nombrar al Comisario de la empresa

Planteado el orden del día, los socios lo aprueban por unanimidad, por lo que se instala la sesión de JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El señor Presidente de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, así:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2018.

El señor Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2018, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Los señores accionistas escuchan atentamente el Informe dado por el señor Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

El Señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2018.

El Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Los señores accionistas escuchan atentamente el Informe dado por el señor Comisario y lo aprueban por unanimidad.

El Señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El señor Gerente General presenta los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018. Los señores accionistas, una vez revisados los Estados de Situación Financiera y de Resultados presentados, los aprueban por unanimidad.

El Señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.

El Señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas el destino que se darán a las utilidades líquidas que ha generado la compañía durante el ejercicio económico 2018: Los señores accionistas, una vez analizada la situación de la empresa y los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018, disponen por unanimidad que, después de asignar el 10% para la reserva legal de la compañía, y de acuerdo a la generación de flujo de la empresa, se distribuyan a los accionistas y se realice la retención en la fuente del impuesto a la renta que corresponda.

El Señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día.

5. Nombrar al Comisario de la empresa

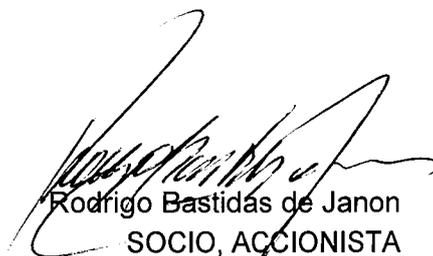
El Presidente informa que debido a que el señor Leonardo Astudillo ha indicado no podrá continuar desempeñando la función de Comisario por temas personales, quedó vacante esta función y propone como Comisario de la empresa al señor Simón Gabriel Ávalos Tandayama, moción que es aprobada por unanimidad.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A., se suspende la sesión y se confiere a la secretaria el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión cuando son las 10h y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.



María Carmen Bastidas Vinueza
Secretaria Ad Hoc / Gerente General



Rodrigo Bastidas de Janon
SOCIO, ACCIONISTA
Presidente
Apoderado General
de Juan Pablo
Bastidas Cordova

